

Jirna, 24 de octubre de 2009.



SEÑOR:
LUCIO ARMANDO LITUMA ZHUNIO
Ciudad.-

De mi consideración:

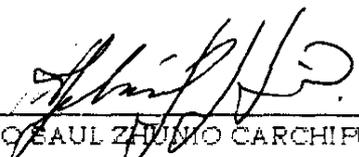
Cúmpleme poner en conocimiento que en acto constitutivo de la compañía "**RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A.**", tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **COMISARIO**, de la sociedad, para un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer los deberes y atribuciones contenidos en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y su Reglamento.

La Compañía fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC DIC C.09.575, de fecha 05 de octubre de 2009, y se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notario Quinto Suplente, del cantón Cuenca, doctor Fernando Moscoso Martínez, el día veinte y siete de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 4 del Registro de Compañías, en Sigstip, el día 14 de octubre de 2009.

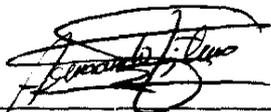
Felicitándole por tan honroso cargo.

Atentamente,



SR. JULIO SAUL ZHUNIO CARCHIFULLA
PRESIDENTE

Yo, LUCIO ARMANDO LITUMA ZHUNIO, acepto el nombramiento que antecede, en Jirna, el día de hoy 24 de octubre de 2009.



SR. LUCIO ARMANDO LITUMA ZHUNIO
C.C. 010381985-0

República del Ecuador
Notaría Segunda
Sigsig Azuay

DOY FE: Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de **COMISARIO** de la Compañía "RUTAS ROSARIANAS TRANSPORTE PESADO S.A", a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Segunda de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro correspondiente de la Notaria a mi cargo. Sigsig, a cuatro de noviembre del año dos mil nueve.


Dr. Ramiro Alencas L.
NOTARIO SEGUNDO
SIGSIG - AZUAY



Inscrito hoy 4 de Noviembre del 2009, con el Nro. 20 del Reg. de Nombramientos. El Registrador suplente.

